

Convocatoria de Imagen Sabor Barranquilla 2022

La presente convocatoria tiene por objeto establecer las normas por las que se rige la participación y selección de la imagen de la Feria Sabor Barranquilla 2022, así como el reconocimiento que se entregará a quien resulte seleccionado, el cual consistirá en un iPad Pro de 11" (3 Generación con Chip M1) 128 GB y un Apple Pencil (2 Generación).

Temática de Feria 2022 y sustentación

La Feria Sabor Barranquilla celebra 15 ediciones consecutivas en las que ha rendido homenaje a las tradiciones culinarias del Caribe y se ha posicionado como uno de los eventos gastronómicos más importantes del país. Tras su versión 2021, 'Una Mesa para Todos', la feria reafirma su compromiso de ser un espacio multicultural para el disfrute y la unión.

En su décimo quinto aniversario, el propósito es convocar a que todos hagan parte de esta gran celebración. Una fiesta de sabores y un intercambio de experiencias que se vivirán en el recinto ferial del 25 al 28 de agosto de 2022.

Objetivo

El objetivo de esta actividad es que mediante la presente convocatoria abierta, se seleccione el concepto gráfico de la edición 2022 de la feria Sabor Barranquilla, respondiendo a la celebración de sus 15 años y el concepto propuesto a continuación:

¡HAY FIESTA EN LA COCINA!

Los mejores momentos de la vida se viven alrededor de la cocina, pues en todo encuentro familiar, reunión con amigos y fiestas, la cocina toma un papel protagónico en el que extraños se vuelven amigos, y en el que amigos se vuelven mejores amigos.

Sabor Barranquilla está de fiesta, en Sabor Barranquilla 2022 hay fiesta en la cocina.

Sobre Sabor Barranquilla

Sabor Barranquilla es la feria gastronómica más importante de la Región Caribe, cada año reúne a los más destacados actores de la escena gastronómica del país e internacionales, junto con empresas representativas del sector de alimentos y bebidas, con el fin de resaltar los valores culinarios, sabores y tradiciones presentes en la cultura y cocina del Caribe Colombiano.

Quiénes pueden participar

Podrán participar de esta actividad personas naturales que sean ilustradores, diseñadores, publicistas, mercadólogos, artistas visuales y plásticos, creadores de identidad gráfica, profesionales y/o estudiantes cursando los últimos semestres de carreras afines, mayores de edad, de cualquier nacionalidad, que presenten ilustraciones inéditas desarrollando el concepto gráfico definido para esta versión de la feria.

Presentación y envío de las propuestas - Criterios del diseño

- Cada autor deberá presentar una obra relacionada con el concepto gráfico definido para esta versión de la feria.
- La obra deberá ser inédita, es decir, que nunca haya sido publicada en ningún medio impreso o electrónico y esta obra no podrá participar simultáneamente en otras actividades.
- Cada persona podrá participar con una sola obra. La presentación de dos o más propuestas por participante invalidará su participación en la actividad.
- No participarán ilustraciones de baja calidad técnica, sin terminar o aquellas propuestas que no se presenten de acuerdo con las condiciones y documentos mencionados en este documento.
- No se aceptan participaciones en grupo.
- Las obras no deberán ir firmadas.
- Los diseños deberán ser claros y legibles a distancia (por ejemplo, cuando se utilizan en pancartas y carteles).
- Los diseños deben poder adaptarse a diversos formatos, medios y tamaños.
- Se recomienda visitar la página web de Sabor Barranquilla para tener la información sobre la misión y objetivos de la feria.
- El participante debe incluir en su propuesta una declaración de un máximo de 100 palabras para explicar su propuesta.
- Entre los mandatorios del arte se debe incluir la patilla, elemento gráfico que ha representado la feria en todas sus versiones.
- La propuesta debe ser enviada en presentación PDF (argumentación y propuesta) y formato editable (archivo original CMYK de la herramienta en la que se realice) al correo electrónico: saborbarranquilla@gmail.com con el asunto: CONVOCATORIA IMAGEN SABOR BARRANQUILLA - (NOMBRE DEL PARTICIPANTE)
- Al momento de presentar la propuesta el participante deberá adjuntar debidamente diligenciado y firmado el formato de (i) Hoja de vida del participante Actividad Sabor Barranquilla; y (ii) formato de Certificación de Originalidad. Estos documentos podrán ser descargados por el participante en www.saborbarranquilla.com/

- Se recibirán propuestas hasta el 31 de mayo de 2022 a las 11:59 p.m., cualquier propuesta que llegue después de esta hora no será tenida en cuenta para participar de esta actividad.
- Cualquier duda con respecto a los criterios de diseño, dirigirla a: saborbarranquilla@gmail.com con el asunto: DUDAS CONVOCATORIA IMAGEN SB hasta el viernes 25 de mayo.

Evaluación de las propuestas

- Las propuestas presentadas serán evaluadas por un jurado, el cual estará conformado por 5 especialistas de diferentes ámbitos de la cultura y creación artística.
- El jurado evaluará cada una de las propuestas teniendo en cuenta aspectos como idea original, narrativa, entre otros.
- La decisión del jurado será inapelable. No obstante, en caso de que el jurado considere que las propuestas presentadas no cumplen con las condiciones necesarias para ser la imagen gráfica de esta versión de la feria, podrán no elegir ninguna de las propuestas presentadas, decisión que informarán mediante correo electrónico a cada una de las personas que presentaron su propuesta.

Selección de propuestas y entrega del reconocimiento

- El jurado elegirá dentro de las propuestas presentadas a 5 finalistas, entre los cuales seleccionará la propuesta que consideran cumple con los requisitos para ser la imagen gráfica de la feria en su versión 2022 y por ende será este participante quien reciba el reconocimiento de un iPad Pro de 11" (3 Generación con Chip M1) 128 GB y un Apple Pencil.
- La comunicación de la propuesta seleccionada se hará pública el día 03 de junio de 2022 y será notificados por correo electrónico y dados a conocer públicamente en las redes oficiales y página web de la feria Sabor Barranquilla.
- El reconocimiento al participante seleccionado será entregado entre el 15 de junio y el 15 de julio de 2022.
- Para la entrega del reconocimiento será necesario que el participante seleccionado presente copia del documento de identidad y el formato de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor diligenciado y firmado, el cual puede descargar en www.saborbarranquilla.com
- En caso de que el finalista seleccionado para que su propuesta sea la imagen gráfica de la feria, tenga algún inconveniente y/o su obra no pueda ser usada para los fines de esta actividad, el jurado designará al segundo finalista como beneficiario del reconocimiento, y este deberá cumplir con los requisitos de envío del acuerdo de

cesión de derechos patrimoniales debidamente diligenciado y firmado y demás información pertinente para poder recibir el reconocimiento

Técnica

Abierta.

Derechos de autor

El participante seleccionado y la obra de este se podrán reproducir con fines promocionales. El ganador deberá ceder los derechos patrimoniales de autor en medios digitales e impresos de su obra a la CRUZ ROJA SECCIONAL ATLÁNTICO, quien podrá hacer uso de las piezas en su totalidad o parte en los medios de comunicación necesarios para promover, nacional e internacionalmente, el evento que acredita y sustenta este concurso.

Los concursantes deben ser autores legítimos de la obra enviada y la información suministrada.

En el momento de la entrega, el autor concede a LA CRUZ ROJA SECCIONAL ATLÁNTICO los derechos mundiales ilimitados de uso y reproducción del material aportado, que pasará a ser propiedad exclusiva de CRUZ ROJA SECCIONAL ATLÁNTICO. El autor queda exento de toda compensación o derechos de autor más allá del total del premio otorgado. CRUZ ROJA SECCIONAL ATLÁNTICO se reserva el derecho de traducir y publicar el arte en uno o varios idiomas adicionales a escala global.

Fechas

- **Apertura de la convocatoria:** viernes 13 de mayo 2022.
- **Fecha límite para presentar la propuesta:** martes 31 de mayo 2022 a las 23:59.
- **Resultados:** viernes 03 de junio 2022.

Privacidad y protección de datos personales

El Participante en esta actividad, deberá suministrar información de carácter personal (nombre y apellido, Correo electrónico, número de teléfono móvil y país de residencia), la cual es necesaria para la actividad.

El Participante al participar de esta actividad presentando su propuesta se entiende que acepta los presentes Términos y Condiciones y da su consentimiento libre, espontaneo, informado y previo para que la Cruz Roja seccional Atlántico recolecte y trate sus datos

personales de acuerdo con su política de datos, la cual podrá ser consultada en la página web de la Cruz Roja seccional Atlántico.

La finalidad para la cual serán tratados los datos del Participante son: i) identificación del participante en la actividad; ii) Contactar a la persona a la que se le ha concedido el reconocimiento para comunicarle el resultado de la actividad y la entrega del reconocimiento y iii) Informar a través de las redes sociales de la feria los finalistas de esta actividad.

El Participante conoce, entiende y acepta que la autorización dada con la aceptación de los TÉRMINOS Y CONDICIONES faculta a la Cruz Roja seccional Atlántico a ceder, transferir y/o transmitir mis datos personales a terceros receptores de los mismos, en Colombia o en el Exterior. La Cruz Roja seccional Atlántico no se hace responsable por el uso indebido de los datos por parte del receptor de estos, cuando ello se haga por fuera del marco de esta actividad.

La Cruz Roja seccional Atlántico le informa a El Participante que de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, le asisten los siguientes derechos como titular de dato entregado, así: i. Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a Corferias; ii. Solicitar prueba de la autorización otorgada; iii. Ser informado por Corferias, previa solicitud, el uso que se le ha dado a los datos; iv. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones frente a la presente Ley; v. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se hayan respetado los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

El Participante podrá ejercer los anteriores derechos ante la Cruz Roja seccional Atlántico como responsable del tratamiento del dato en la dirección: Calle 65 No. 34-33 Barranquilla-Atlántico. – Teléfono: 3695320 - Área Responsable: Dirección Administrativa, Correo Electrónico: atlantico@cruzrojacolombiana.org, directorejecutivo@cruzrojaatlantico.org; Página Web: www.cruzrojaatlantico.org

La presente autorización se pone en conocimiento del Participante antes de suministrar sus datos personales y la autorización que este da se hace de forma libre y espontanea, en caso de que el Participante no quiera o no este conforme con las finalidades y el tratamiento que la Cruz Roja seccional Atlántico le dará a los datos personales suministrados, podrá abstenerse de diligenciar la encuesta y por ende de participar de la Actividad o podrá comunicarse con la Cruz Roja seccional Atlántico en los datos de contacto antes indicados y ejercer sus derechos”.